Atlautla, Estado de México a 30 de septiembre de 2026.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados financieros contables y presupuestales periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que mediante este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

DIF ATLAUTLA 2025 - 2027 TESORERÍA

L.C.P. y A.P. Carmen Rivera Díaz
Tesorera del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla